

# DE NAMASIGÜE A NAGUATERIQUE: CIEN AÑOS DESPUES

Ernesto Paz Aguilar

**ERNESTO PAZ AGUILAR**

Doctor en Ciencias Políticas. Profesor de la Maestría Latinoamericana de Trabajo Social, UNAH, Honduras.

El pasado mes de abril se cumplieron cien años de la expulsión de los habitantes de Opatoro y de Santa Elena, de las zonas de Dolores y Naguaterique, respectivamente, por elementos de la Fuerza Armada Salvadoreña, encabezados por el general Lisandro Letona.

Como es de conocimiento general, Dolores (54.8 km<sup>2</sup>) y Naguaterique (148.4 km<sup>2</sup>) constituyen dos de las zonas en disputa entre Honduras y El Salvador. El objeto de este corto artículo es tratar de explicar ¿por qué causas esa parte del territorio nacional, fue ocupado militarmente por otro Estado?, y, ¿por qué Honduras no tuvo una adecuada capacidad de respuesta?

Todo comenzó un 28 de febrero de 1885 en Guatemala, cuando el general Justo Rufino Barrios, a la razón presidente de ese país, fue proclamado Jefe Supremo Militar de Centroamérica y se propuso reconstruir la Unión por la vía armada. La región se polarizó en dos bloques: uno, conformado por Guatemala y Honduras; y el otro, integrado por El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Las hostilidades se desencadenaron el 30 de marzo, entre fuerzas guatemaltecas y salvadoreñas. Dada la superioridad militar de Guatemala, todo parecía indicar que derrotaría a El Salvador, pero en el sitio de Chalchuapa perdió la vida Justo Rufino Barrios y se provocó la debacle del ejército guatemalteco. El nuevo gobierno negoció unilateralmente la paz con los salvadoreños y Honduras quedó sola.

La estrategia del gobierno hondureño, encabezado por el general Luis Bográn, fue concentrar tropas en Ocotepeque (próximo al teatro de operaciones) y en Nacaome, Amapala y Choluteca, a fin

de prevenir un ataque de Nicaragua y Costa Rica, y de impedir el envío de tropas hacia El Salvador.

Una vez derrotada Guatemala, nuestro país fue obligado a firmar la paz en condiciones vergonzantes y humillantes el 11 de abril del mismo año, en la sureña población de Namasigüe, departamento de Choluteca, no muy lejos de San Jerónimo, lugar donde se clausuraron recientemente los ejercicios combinados de infantería y blindados, hondureño-estadounidenses.

He aquí los aspectos más relevantes del Tratado: "El gobierno de Honduras desarmará y concentrará sus fuerzas, reduciéndolas a las guarniciones ordinarias en tiempo de paz"; más adelante dice: "... El gobierno de Honduras permite el tránsito de tropas de los gobiernos aliados de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, para las operaciones que haya de ejecutar sobre Guatemala. . . En consecuencia, el gobierno de Honduras consiente en que los ejércitos de Nicaragua y Costa Rica se mantengan. . . (En) los puntos del territorio de Honduras que ACTUALMENTE OCUPAN y aún permite que con el mismo propósito puedan OCUPAR otros que le sean absolutamente necesarios. . .".

De la trágica campaña unionista del 85, Honduras sufrió los efectos más devastadores y fulminantes: Se convirtió en un país ocupado militarmente por tropas foráneas y con un ejército nacional desarmado. ¿Qué destino corrió el armamento de Honduras?

¿Fue incautado por los vencedores? No lo sabemos.

Pero Honduras, pagó un tributo suplementario por su derrota: El Salvador ocupó militarmente



la zona de Dolores y Naguaterique, anexándolas a los municipios de Arambala y Perquín respectivamente.

Algo más, el general Lisandro Letona, el Plenipotenciario de El Salvador en el Tratado de Namasigüe, encabezó el operativo de ocupación de las referidas zonas. ¿Producto de la casualidad o de alguna cláusula secreta del Tratado?

Fue tan desastrosa y desmoralizante la negociación de Namasigüe que al propio representante hondureño, don Adolfo Zúñiga, se le atribuye la frase siguiente: "Todo se perdió, menos la 'guayaba' ". Refiriéndose a que los plenipotenciarios de los países vencedores lo único que no exigieron fue la separación del presidente Bográn.

El doctor Policarpo Bonilla, organizador del Partido Liberal de Honduras, escribió en sus memorias: "Al morir Barrios, Bográn emprendió negociaciones de paz; y como los jefes nicaragüen-

ses y costarricenses mostraron su propósito de seguir adelante hasta derrocar a Bográn, éste se dirigió al presidente de El Salvador, doctor Zaldívar recordándole que él había entrado en la empresa de don Rufino; porque según lo pactado, creía que Zaldívar también entraría, y esperaba que él lo salvara. En efecto, Zaldívar, por medio de su representante Letona, influyó en el ánimo de los jefes nicaragüenses y costarricenses y se celebró el Pacto de Namasigüe, vergonzoso para Honduras, pero inevitable, si Bográn quería conservar el poder". (Aro Sanso. **Policarpo Bonilla**. Imprenta Mundial. Méjico, D.F. 1936. p. 23).

En conclusión, una parte del territorio nacional fue ocupado militarmente por otro Estado, EN UNA COYUNTURA DE EXTREMA DEBILIDAD EXTERNA y fue una resultante directa de su derrota militar en un conflicto internacional.

Cien años después, Honduras vive UNA COYUNTURA DE EXTREMA DEBILIDAD INTER-

NA, como consecuencia de la grave crisis político-institucional.

Guardando las proporciones de tiempo y de circunstancia, la coyuntura es igual o parecida: nuestro país consintió el entrenamiento de tropas salvadoreñas en suelo nacional, teóricamente a cambio de una rápida delimitación de la frontera común; como ello no se produce, los Estados Unidos "congelan" el CREM y Temístocles Ramírez de Arellano reclama 34 millones de lempiras por haberle expropiado ilegalmente tierras que él alega son de su propiedad; esgrimiendo razones de seguridad El Salvador ocupó militarmente la isla de Meanguera, territorio insular en disputa, violando así el artículo 37 del Tratado General de Paz de 1980; y finalmente la Fuerza Armada Salvadoreña dice estar en consultas para que las F.F. A.A. de Honduras "las autoricen para penetrar en los bolsones

que están en manos de la guerrilla". Todo ello se resume en algo trágico y doloroso, que nadie objetivamente puede ocultar: Mientras El Salvador avanza, Honduras es obligada a retroceder.

¿Qué hará el gobierno de Honduras? ¿Seguirá el Alto Mando Militar el esquema de defensa de las "Fronteras ideológicas"?, o ¿defenderá las fronteras geográficas del Estado nacional hondureño? Sea como fuere, la reconstrucción del consenso perdido es condición indispensable, para hacerle frente a los problemas internacionales que amenazan la existencia misma de Honduras, como Estado soberano.

Tegucigalpa, D.C., abril de 1985.

Tomado de Tiempo, 9 de mayo de 1985.